

CONSULTA

Buenas tardes, por la presente me comunico con usted con el fin de realizar las siguientes consultas respecto al Concurso de Precios 2/2021-SERVICIO DE CADETERIA:

1. ¿Qué comprenden a su entender como zona metropolitana?
2. ¿Los paquetes qué peso y tamaño tienen?
3. ¿Qué cantidad mensual estiman de trámites, compra de materiales, traslados de documentos y paquetes?
4. ¿El Pago SIFF a cuantos días es?
5. Únicamente se puede cotizar por hora, o se puede cotizar por gestión / cadetería realizada?
6. El personal debe trabajar de forma fija en el local o se solicita a medida que se necesitan las tareas, te pregunto porque nosotros contamos con más de 40 cadetes/gestores, con las empresas y entes estatales con los que trabajamos es pro solicitud de tareas es decir cadeterias/gestiones a realizar y se le asigna diversos cadetes no uno sólo, en moto y camionetas.

Aguardo tu respuesta

RESPUESTA

Buen día, en respuesta a su consulta se informa:

- 1- Área metropolitana comprende Mdeo, Canelones y San José, pero excepcionalmente se realizan trámites fuera de Montevideo
- 2- Eso puede variar no es un dato que podamos precisar
- 3- También es un dato que varía, por eso se necesita el personal permanente en el Ministerio
- 4 - Normalmente se estima de 30/45 días a fin de mes, pero puede ser más
- 5 y 6 - El servicio se debe prestar con el personal permanente en el Ministerio, por lo tanto es necesario cotizar por hora

Saludos.